



CONVOCATORIA DE ADMISIÓN 2023-03

CLAVE SEP 27EPO0001E

PR-DAD-01-F1/REV00

La Universidad Politécnica del Golfo de México, conforme a lo dispuesto en los artículos 1, 4, 10, 11 y 12 del reglamento de estudios y artículos 5, 6, 7 y 8 del reglamento de alumnos, convoca a todas las personas interesadas a participar en el **Proceso de Admisión de Alumnos para ingresar al ciclo escolar 2023-03**, ofreciendo un Modelo Educativo Basado en Competencias, con planes de estudios cuatrimestrales, clases presenciales y Programas Educativos de Calidad, evaluados y acreditados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

OFERTA EDUCATIVA	Registro ante la SEP	
🧔 Ingeniería en Agrotecnología	DGP 320306	Matutino
👸 Ingeniería Financiera	DGP 607356	Matutino
Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas	DGP 621384	Matutino
🌼 Ingeniería en Automatización y Control Industrial	DGP 567321	Matutino
🧔 Ingeniería Petrolera	DGP 512302	Matutino
Licenciatura en Terapia Física	DGP 401308	Matutino

PROCESO

I.-Registro de Aspirantes

Del **20 de febrero al 19 de mayo de 2023,** en la página web de la Universidad www.updelgolfo.mx, llenar con datos fidedignos la solicitud y adjuntar los documentos digitalizados establecidos en los requisitos.

II. Requisitos para la ficha de examen de admisión

Documentos requeridos (digitalizados en formato PDF, menos de 2 MB):

- · Certificado de bachillerato
- En caso de no contar con su certificado solicitar a su institución de educación media superior una constancia con calificaciones de primero a quinto semestre y promedio general y/o historial académico de primer a quinto semestre con promedio general.
- Acta de nacimiento.
- CURP.
- Forma migratoria vigente (extranjeros).
- Dictamen de Revalidación (extranjeros).
- Los aspirantes a la carrera de Ing. Petrolera deberán contar con perfil preferente de Físico-Matemático, Químico-Biológico, Químico o área afín con un Promedio mínimo de 7.0.
- Los aspirantes a la carrera de Ing. en Automatización y Control Industrial deberán contar con perfil preferente de Físico-Matemático, Químico Industrial, Informática, Electrónica o área afín con un promedio mínimo de 7.0.
- Los aspirantes a la carrera de Lic. en Comercio Internacional y Aduanas, deberán tener perfil preferente Económico Administrativo, Sociales o área afín con un promedio mínimo de 7.0.
- La carrera de Ing. Financiera deberá tener perfil preferente Físico-Matemático, Económico-Administrativo o área afín con un promedio mínimo de 7.0.
- La carrera de Ing. en Agrotecnología, requiere un promedio mínimo de 7.0, área terminal indistinta.
- La carrera de Licenciatura en Terapia Física, deberá tener perfil preferente de Ciencias de la Salud, Químico Biológico, Laboratorio Químico o área afín con un promedio mínimo de 7.0.

III. Pago de Examen de admisión

Posterior a la validación electrónica requerida, deberá realizar el pago de \$518.00 de la ficha de examen de admisión en BBVA con la referencia bancaria indicada en su ficha a favor de la Universidad Politécnica del Golfo de México.

IV. Entrega de ficha de examen de admisión

Del 25 al 31 de mayo de 2023.

V. Examen de admisión CENEVAL

Fecha de aplicación: 30 de junio de 2023.

VI. Resultados del Examen de admisión

Serán publicados el día **21 de julio de 2023**, en la página web de la Universidad: www.updelgolfo.mx.

VII. Curso Propedéutico e Inducción al Modelo **Educativo**

- Inscripción del **01 al 04 de agosto del 2023** en la Dirección de Servicios Escolares, realizando el pago de \$518.00.
- Duración del 07 al 25 de agosto de 2023, en el horario que se indicará para cada carrera.

VIII. Inscripción al 1er. Cuatrimestre.

Los aspirantes que concluyan el proceso, se deberán inscribir los días **28 al 31 de agosto de 202**3.

IX. Inicio de clases.

Lunes 04 de septiembre de 2023.

INFORMES:

Dirección de Servicios Escolares de la UPGM. Departamento de Admisión dse.admision@updelgolfo.mx o servicios.escolares@updelgolfo.mx Teléfonos: 933 333 2654 Ext. 135 y 123 De 09:00 a 16:00 horas

NOTA: LA INSTITUCIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE APERTURA DE GRUPO CONFORME AL NÚMERO DE ASPIRANTES POR CARRERA.